

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las trece horas del día 09 de octubre de 2013, la ANSP luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 096 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

### PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

- a) Ley de creación de la Academia Nacional de Seguridad Pública con reformas y vigente al 2012
- b) Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas a la Academia Nacional de Seguridad Pública, vigente al 2012
- c) Reglamentos e Instructivos vigentes al 2012
- d) Memoria de labores 2012
- e) Manual de Organización
- f) Manual de Descripción de Puestos
- g) Normativa vinculante a la Academia Nacional de Seguridad Pública
- h) Organigrama Institucional, vigente y aprobado al 2012
- i) Convenios Institucionales 2012
- j) Plan Estratégicos Institucional y Plan Operativo del 2012

Dicha información será entregada en la fecha nueve de octubre de 2013 a través del medio solicitado.

  
Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA  
2213-1968 mariella.vega@ansp.gob.sv

